

 MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Planeación Estratégica		
	FORMATO CERTIFICADO DE VIABILIDAD		
Nivel Central	Código: PE-F020	Versión: 01	Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

CERTIFICA:

Que en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal se encuentra registrado de acuerdo a la normatividad vigente el siguiente proyecto:

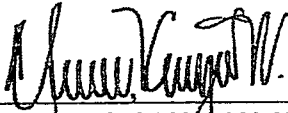
Código BPIM - SYSMAN:	2025-15238-0105
Código BPIN – SECOP II:	202500000032878
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN , MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA
Fecha inscripción:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Valor inscrito vigencia 2025:	\$ 429.421.673,24
Valor inscrito vigencia 2026:	\$ 0,00
Valor inscrito vigencia 2027:	\$ 0,00
Valor total del Proyecto	\$ 429.421.673,24
Oficina responsable:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Sector DNP	Ambiente y desarrollo sostenible

Que el proyecto cumple con los requisitos de viabilidad y se enmarca en el Acuerdo No. 022 del 18 de diciembre de 2024, por el cual se modifica el Acuerdo No. 009 del 31 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "PRIMERO DUITAMA 2024-2027"; de la estructura del Componente Estratégico así:

LÍNEA ESTRATÉGICA: 1. En Duitama primero el Agua Integrando Territorio, Ciudad y Naturaleza
COMPONENTE: 1.2. Ambiente y sostenibilidad para un desarrollo urbano equilibrado.
PROGRAMA: 1.2.3. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
OBJETIVO: "Garantizar la disponibilidad sostenible de recursos hídricos del municipio mediante la gestión integral de la protección, restauración y conservación de ecosistemas estratégicos, especialmente el ecosistema de páramo."

Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**. El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto, siguiendo el principio de la buena fe previsto en el artículo 83 de la Constitución Política.

La presente certificación se expide a los cuatro (4) día del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Revisó y aprobó: Marco Tulio Carvajal - Jefe de Planeación
Proyecto: Pablo Galvis - Profesional Contralista

NOTA: Esta certificación, no implica asignación de recursos.

 MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Planeación Estratégica		
	FORMATO CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		
Nivel Central	Código: PE-F020	Versión: 01	Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
CERTIFICA:

AVAL POSITIVO A LA MODIFICACIÓN No 1

Código BPIN – SECOP II:	202500000032878
Código BPIM - SYSMAN:	2025-15238-0105
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN , MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA
Fecha inscripción:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Oficina responsable:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Sector DNP	Ambiente y desarrollo sostenible
EN EJECUCIÓN	NO

VALOR INSCRITO	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
Vigencia 2025:	\$ 429.421.673,24	\$ 0,00	\$ 0,00
Vigencia 2026:	\$ 0,00	\$ 42.935.952,58	\$ 472.357.625,82
Vigencia 2027:	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor total del Proyecto	\$ 429.421.673,24	\$ 42.935.952,58	\$ 472.357.625,82

1. Que luego de revisada la documentación que justifica la modificación del componente del proyecto, el cual cumple con los requisitos exigidos por el Banco de Proyectos; así mismo, que la modificación es pertinente y conveniente para para llevar a feliz término el cumplimiento del objeto del proyecto.
2. Que mediante la presente certificación, se avala la siguiente modificación: Ampliar el horizonte del proyecto a la vigencia 2026 y ajuste de precios derivado de la variación de costos de insumos, materiales y mano de obra.
3. Que las condiciones técnicas actuales permiten la ejecución del proyecto hasta su culminación.
4. Que quien suscribe la certificación, conoce, **AVALA POSITIVAMENTE** los cambios y da fe que las modificaciones propuestas fueron revisadas y evaluadas técnica y financieramente, encontrándose que son esenciales para el cumplimiento del objeto del proyecto. El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto, siguiendo el principio de la buena fe previsto en el artículo 83 de la Constitución Política.

Duitama, 5 de febrero de 2026.


MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó y aprobó: Marco Tulio Carvajal - Jefe de Planeación
Proyecto: Pablo Galvis – Profesional Contralista

